

COLOMBIA / LATINOAMÉRICA

Colombia: Procuraduría pide a la JEP que llame a declarar a militares por fosa común

El Ciudadano · 23 de diciembre de 2019



La institución también solicitó que se establezca un plan de trabajo articulado para la identificación de todos los cuerpos inhumados

La Procuraduría General de Colombia pidió este lunes a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que llame a declarar a los militares que estarían vinculados con

el caso de la fosa común que se halló en el Cementerio Católico Las Mercedes de Dabeiba, en el departamento de Antioquia.

En un comunicado, la institución solicitó que en el Caso 003, denominado “muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado”, la Sala de Reconocimiento de Verdad priorice las investigaciones sobre los hechos de la Décimo Primera Brigada y el Batallón de Contraguerrilla No. 79 y se llame a rendir versión voluntaria a los comandantes de estas unidades entre 2005 y 2007, quienes presuntamente podrían estar implicados en los hechos.

Asimismo, la JEP pidió que se establezca un plan de trabajo interinstitucional para la identificación de todos los cuerpos inhumados y se determine si corresponden a víctimas de desaparición forzada que fueron denunciadas en Medellín durante los años 2005 a 2007.

La @PGN_COL pidió a la JEP llamar a versión a comandantes vinculados con casos de falsos positivos del cementerio Las Mercedes, de Dabeiba, Antioquia <https://t.co/n2UY6pg247> pic.twitter.com/dsvbJAzuhT

— Procuraduría General de la Nación (@PGN_COL) December 23, 2019

La última solicitud que hizo la institución la dirigió a la Sección de Primera Instancia para Casos de Ausencia de Reconocimiento y Responsabilidad de la JEP, y busca garantizar la seguridad de quienes han rendido testimonio.

«Por último, y ante las amenazas de que han sido objeto los comparecientes, especialmente quienes rindieron testimonio durante la diligencia realizada el pasado 9 de diciembre en Dabeiba, el Ministerio Público pidió a la Sección de Primera Instancia para Casos de Ausencia de Reconocimiento y Responsabilidad de la JEP proceder con celeridad a la evaluación de riesgos y la adopción de todas las medidas de protección necesarias para salvaguardar la integridad de los

militares que han colaborado con el esclarecimiento de las muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate», señalaron.

El pasado 14 de diciembre se informó sobre el hallazgo de una fosa común en Colombia, en la que «se encontrarían los restos de más de 50 personas presentadas ilegítimamente como bajas en combate». Los datos que se manejaban hasta entonces los reveló la JEP, instancia que dirige las investigaciones judiciales de la mano de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, que participa como observadora, y el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Fuentes: Sputnik, Procuraduría.



Contabilizan 17 casos de exhumaciones de fosa común hallada en Colombia

En Colombia investigan fosa con 50 presuntas víctimas de ejecuciones extrajudiciales

Fuente: El Ciudadano